

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO
Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 23 de abril de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios de atención al teléfono único de cita previa para las estaciones de ITV.

1.—Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
- c) Número del expediente: 014SE005.

2.—Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Administrativo.
- b) Descripción del objeto: Servicios de atención al teléfono único de cita previa para las estaciones de ITV.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 36, de fecha 27 de marzo de 2001.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación:

Importe: 19.850.000 ptas. (119.300,90 euros).

5.—Adjudicación:

- a) Fecha: 23 de abril de 2001.
- b) Contratista: FITEX S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 19.583.770 ptas. (117.700,83 euros).

Mérida, 23 de abril de 2001.—El Secretario General Técnico, RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 19 de octubre de 1999, sobre planta para manipulación y envasado de miel. Situación: próximo a la C-512, polígono 3, parcela 210. Promotor: Sdad. Cooperativa Sierra Miel, en Torrecilla de los Angeles.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Planta para manipulación y envasado de miel. Situación: próximo a la C-512, polígono 3, parcela 210. Promotor: Sdad. Cooperativa Sierra Miel. Torrecilla de los Angeles.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 19 de octubre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2001, sobre central hortofrutícola. Situación: Parcela 31A y 31B del polígono 9 de Don Benito. Promotor: Frumaex, S.L. en Hernán Cortés (Don Benito).

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Central hortofrutícola. Situación: Parcela 31A y 31B del polígono 9 de Don Benito. Promotor: Frumaex, S.L. Hernán Cortés (Don Benito).

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 5 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre industria cárnica. Situación: Polígono 220, Dehesa Boyal. Promotor: Ibermur, Productos Cárnicos Extremeños, S.L., en Don Benito.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Industria cárnica. Situación: Polígono 220, Dehesa Boyal. Promotor: Ibermur, Productos Cárnicos Extremeños, S.L. Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 16 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre rehabilitación y adaptación de edificio para tres apartamentos rurales. Situación: C/ Abajo, 54. Promotor: Seyrest, S.L., en Hervás.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14

de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación y adaptación de edificio para tres apartamentos rurales. Situación: C/ Abajo, 54. Promotor: Seyrest, S.L. Hervás.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 16 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 16 de marzo de 2001, sobre rehabilitación y reforma de la casa de cuarenta para vivienda vinculada a explotación agrícola. Situación: Finca San Cayetano, antes Pinar de la Ollilla. Promotor: Francisco Guio Montero, en Majadas de Tiétar.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación y reforma de la casa de cuarenta para vivienda vinculada a explotación agrícola. Situación: Finca San Cayetano, antes Pinar de la Ollilla. Promotor: Francisco Guio Montero. Majadas de Tiétar.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Mérida, 16 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.
